

## PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

### ALUMNADO - INSTRUCCIONES PARA LA EVACUACIÓN DURANTE EL SIMULACRO

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor, no actuando en ningún caso por iniciativa propia.
2. Aquel alumnado al que se les haya encomendado funciones concretas, se responsabilizará de cumplirlas y de colaborar con su profesor para mantener el orden del grupo.
3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. Aquellos alumnos que, al sonar la señal de alarma, se encuentren en los aseos o en otros espacios fuera de sus aulas, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo, siempre y cuando se encuentren en la misma planta. De no encontrarse en la misma planta, se incorporan al grupo más próximo que se encuentre dirigiéndose a la salida.
5. Todos los movimientos se realizarán de prisa, pero sin correr, sin atropellar ni empujar a los demás.
6. En ningún caso el alumno podrá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos, amigos u objetos personales.
7. En las escaleras se circulará según las indicaciones del suelo, pegado a la pared o a la barandilla y en fila de a uno.
8. No está permitido detenerse ni formar embotellamientos junto a las puertas de salida.
9. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado, siempre que sea posible, por los alumnos, de forma que no provoque caídas a las personas o deterioros en el objeto en cuestión.
10. Si una vía de evacuación se halla obstruida o se ha cortado por suponer un peligro, el grupo utilizará la vía de evacuación más próxima a la suya.
11. En todo caso, los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares de reunión previamente establecidos.
12. La evacuación se realizará respetando el mobiliario y equipamiento del centro. Las puertas se utilizarán respetando el sentido de giro para el que están previstas.

